



Salta, 16 de Agosto de 1973

Expta. D. Cs. Ex. Nº 5.074

Res. Nº 064/73

VISTO:

Las actuaciones relacionadas con el presente llamado a concurso para cubrir 4 (cuatro) cargos de Auxiliares de Docencia de 2da. Categoría para la asignatura ANALISIS MATEMATICO I y 4 (cuatro) cargos de Auxiliares de Docencia de 2da. Categoría para la Asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA, del Año Básico Común del Área de Ciencias Exactas teniendo en cuenta lo aconsejado por las respectivas Comisiones Asesoras en los dictámenes que corren agregados a fs. , atento a lo señalado por los titulares de las asignaturas mencionadas sobre la fecha de toma de posesión de los candidatos propuestos, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la U.N.Sa. y las Res. 291/73 y 371/73;

EL DELEGADO INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar a los siguientes alumnos regulares como Auxiliares de Docencia de 2da. Categoría de este Departamento de Ciencias Exactas con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 13 de Agosto y hasta el 31 de Marzo de 1974, para desempeñarse en las materias que en cada caso se indican y en mérito a los resultados de los respectivos concursos:

CARLOS EUGENIO PUGA - C.I. Nº 266.032 - L.U. Nº 70.859
 JUAN FLORES MUGUERTEGUI - C.I. Nº 210.033 - L.U. 71.193
 JUAN MARTIN TORRES - L.E. 7.258.797 - L.U. 71.723
 JUAN FRANCISCO PEÑALVA - L.E. 8.162.263 - L.U. 71.961
 para la asignatura ANALISIS MATEMATICO I

MARIA ISABEL IBAÑEZ - L.C. Nº 10.004.937 - L.U. 2032
 JORGE FLORES - C.I. 1.027.112 (Bolivia) L.U. 71.774
 HECTOR FERREYRA - C.I. 6.745.332 (Federal) L.U. 72.176
 para la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA

Artículo 2º: Declarar desierto un cargo de Auxiliar de Docencia de 2da. Categoría para la Asignatura "INTRODUCCION A LA MATEMATICA".

Artículo 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. Roberto Gaspar
 Del. Interventor



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
Departamento de Ciencias Exactas
Buenos Aires 177 - SALTA (R. A.)

Salta, 10 de agosto de 1973.-

Expte. Nº 1.130/73

Res. Nº 042/73

VISTO:

El pedido de licencia sin goce de haberes interpuesto por el Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura QUIMICA ORGANICA, Lic. OSVALDO DEMETRIO BLESA; teniendo en cuenta la opinión emitida por el entonces Coordinador de este Dpto. Ing. Carlos A. Sastre y en mérito lo informado por la Dirección de Personal;

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 382 inc. n) del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta y a lo establecido por la Res. Nº 371/73;

EL DELEGADO INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

Art. 1º: Conceder al Lic. OSVALDO DEMETRIO BLESA, Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Ciencias Exactas, un (1) año de licencia sin goce de haberes por razones particulares, a partir del 1º de junio de 1973, con cargo a los Art. 6 y 7 inc) d) del Dcto. 1429/73.-

Art. 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

n/v.


Lic. Roberto Gaspar
Deleg. Interventor